

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A.

Machala, 24 de junio del 2019

INFORME DE COMISARIO AÑO 2018

Señores:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A.

Presente,-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías cumplo con presentar mi informe como Comisario de la Compañía de Transporte pesado IBEMAYO S.A. al 31 de diciembre del 2018, por lo que señalo:

- a.- Que he recibido toda la colaboración de parte de todos los integrantes del Directorio y accionistas de la compañía.
- b. Existe un control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, accionistas y libros Contables.
- c.- Debo señalar que se han presentado la Declaración del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.
- d.- He constatado que los soportes de Ingresos y gastos están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.
- e.- En mi criterio los Estados Financieros son confiables.

Atentamente,



Ing. Edgar T. Romero Ramirez
COMISARIO DE IBEMAYO S.A.